



## ACTA ACUERDO

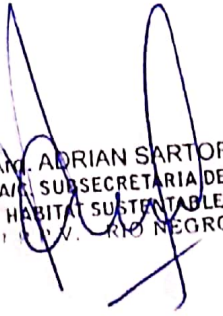
En la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, a los 06 días del mes de marzo de 2020, se reúnen en la oficina del IPPV la Sra. interventora Arq. Inés Pérez Raventos, el Sr Subsecretario de Gestión y Vivienda Gustavo Otero, Subsecretario de Hábitat Sustentable el Arquitecto Adrián Sartor, la Secretaria General de UnTER, Prof. Sandra Schieroni, la Secretaria Gremial y de Organización Prof. Patricia Ponce, el Secretario de Acción Social, Prof. Martín Preciado, el vocal Prof. Robinot Villegas y el Vocal Gremial Docente Prof. Marcelo Nervi. A fin de coordinar las acciones y actualizar la información sobre los lotes que dispone el sindicato para planes de viviendas e Infraestructura, en coordinación con los planes que posee el instituto.

Tratando los siguientes temas:


- Respecto a las 120 viviendas de Bariloche se va a dar continuidad a las obras para poder ser entregadas en el segundo semestre del corriente año. Priorizando la contratación de la infraestructura en el mes de abril.
- Desde la gremial se les solicita que nos entreguen una factibilidad de costos sobre infraestructura en cada uno de los terrenos que la organización sindical posee en las distintas seccionales. Para definir a posteriori la implementación de la Ley del fondo habitacional en conjunto con los distintos programas que el organismo pone a disposición del gremio ("Camino a casa" y "Habitar"). Al respecto Subsecretario de Hábitat Sustentable el Arquitecto Adrián Sartor, expresa que teniendo las factibilidades de obras de cada uno de los terrenos estaría en condiciones, en el lapso de un mes, de entregar los costos para la realización de la infraestructura.
- La gremial da a conocer la cantidad de terrenos que hay en las distintas seccionales a fin de actualizar la documentación entregada en distintas oportunidades.
- En cuanto a los terrenos de Viedma se aclara que se incluirá en la infraestructura la planta elevadora de líquidos cloacales.
- Se informa que una vez firmado los acuerdos se establecerá un plazo de 5 meses para comenzar las obras.

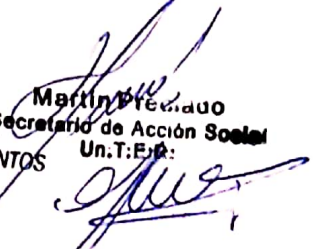
  
Prof. MARCELO NERVI  
VOCAL DOCENTE  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RIO NEGRO

  
Patricia Ponce  
Secretaria Gremial y  
de Organización  
Un.T.E.R.

  
ARQ. ADRIAN SARTOR  
ARQ. SUBSECRETARIA DE  
HABITAT SUSTENTABLE  
I.P.P.V. RIO NEGRO

  
Sr. GUSTAVO RUBÉN OTERO  
SUBSECRETARIA DE GESTION Y VIVIENDA  
I.P.P.V. RIO NEGRO

  
ARQ. INES PEREZ RAVENTOS  
INTERVENTORA  
I.P.P.V.

  
Martín Preciado  
Secretario de Acción Social  
Un.T.E.R.

  
Sandra Schleroni  
Secretaria General  
Un.T.E.R.